

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

Inciso 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

EJERCICIO 2018

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 23

Sección 3 - Informes de gestión 35

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 27
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Sección 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS

MISIÓN

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía social de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

VISIÓN

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger y/o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

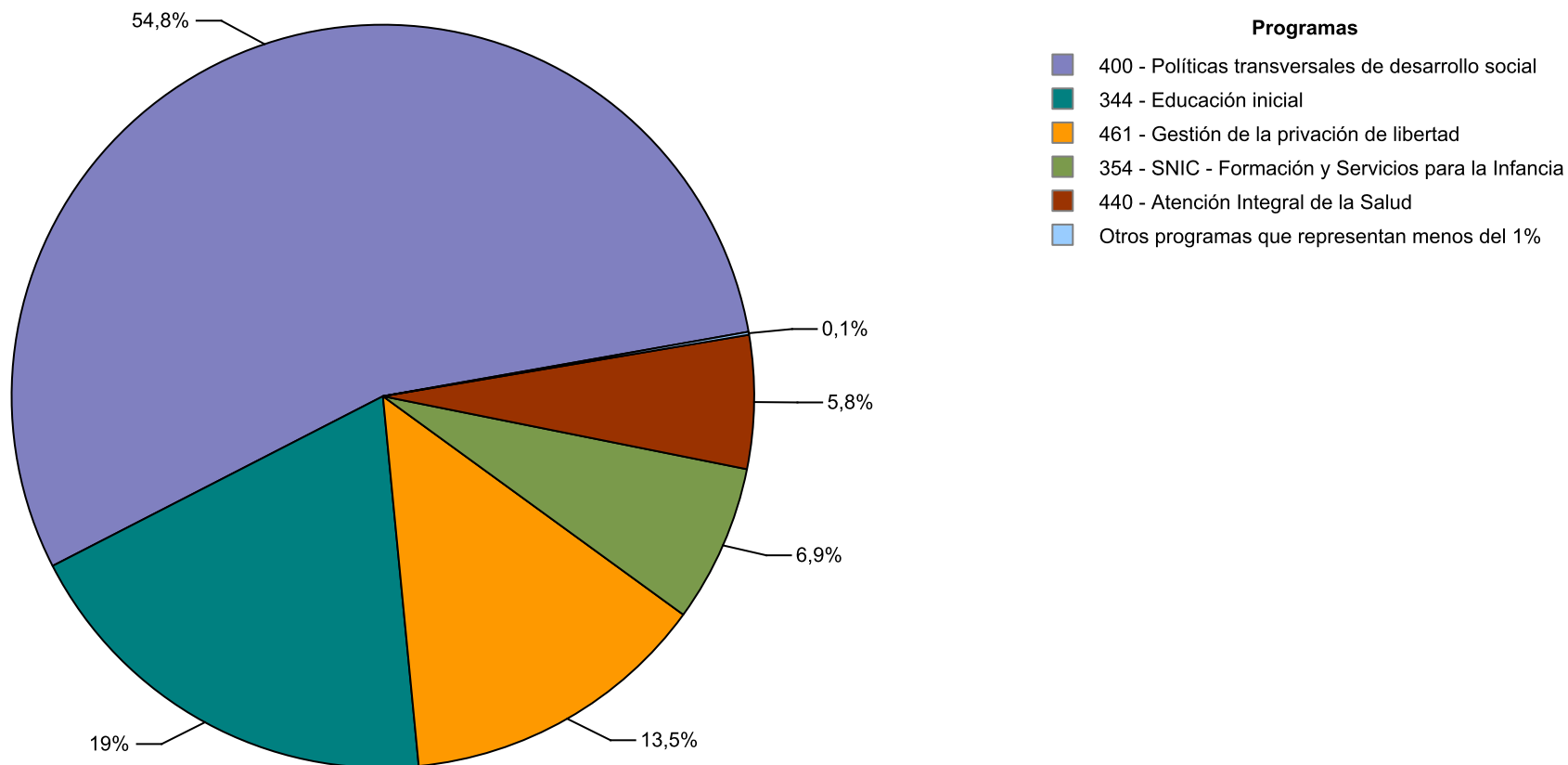
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2018.	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
EDUCACIÓN	354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia	Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que sea transversal al sistema, permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados y mejorar las condiciones de trabajo y la trayectoria educativa de quienes se desempeñan en el sector. Implementar servicios de cuidado de calidad para la primera infancia, que estimulen el desarrollo de los niños y niñas, faciliten su acceso a la educación y brinden a los hogares una alternativa corresponsable de cuidados.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
<p>PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>400 - Políticas transversales de desarrollo social</p>	<p>Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.</p>	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	<p>001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU</p>
<p>PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social</p>	<p>Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.</p>		<p>001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU</p>
<p>SALUD</p>	<p>440 - Atención Integral de la Salud</p>	<p>Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud</p>	<p>Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.</p>	<p>001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	2.747.809	2.743.019	99,8
	354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia	999.902	990.164	99,0
	Total del AP	3.747.711	3.733.183	99,6
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	7.989.928	7.911.226	99,0
	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	30.112	18.510	61,5
	Total del AP	8.020.040	7.929.736	98,9
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	840.889	837.260	99,6
	Total del AP	840.889	837.260	99,6
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	2.121.604	1.944.087	91,6
	Total del AP	2.121.604	1.944.087	91,6
Total por Inciso		14.730.244	14.444.266	98,1

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

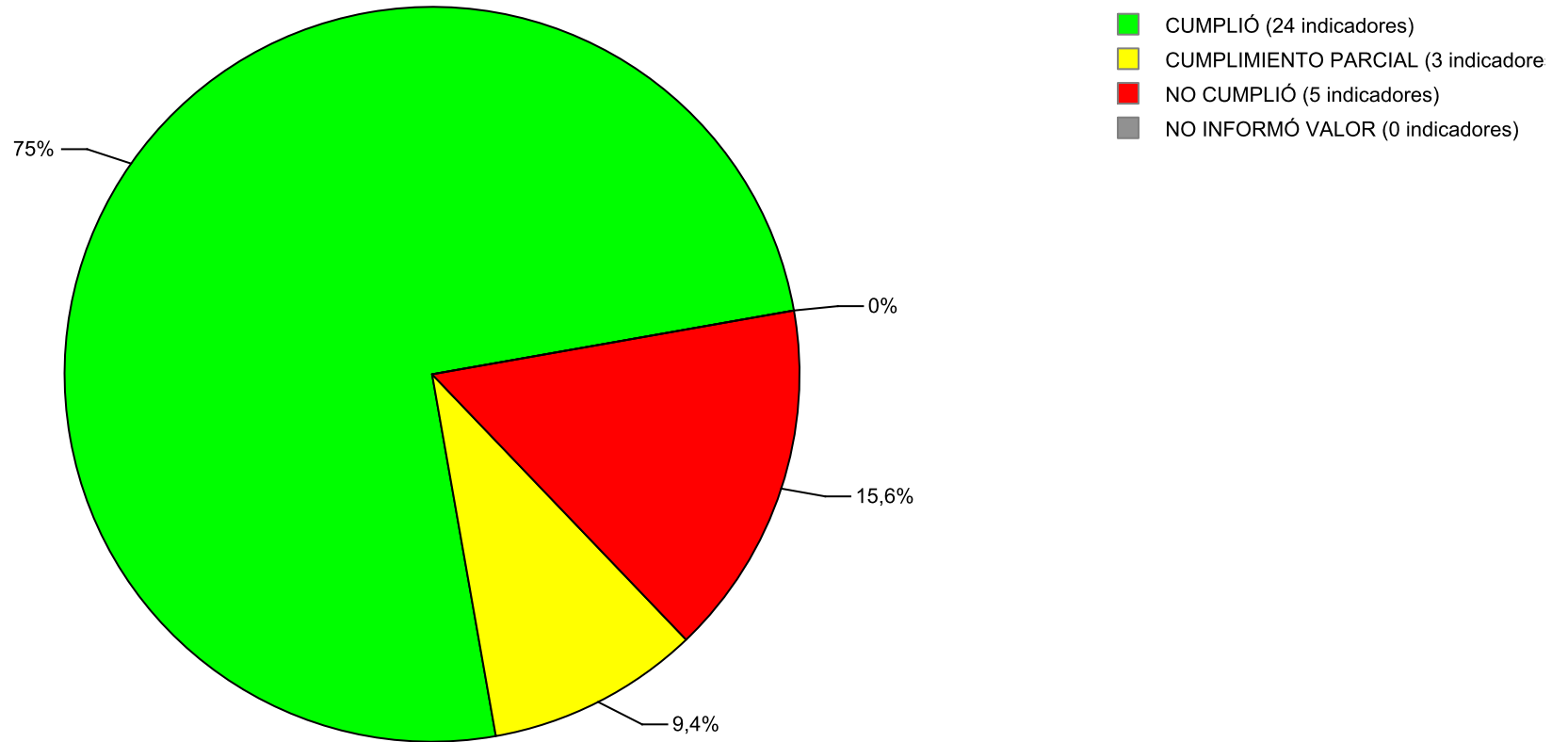
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	24	3	5	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia	Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que sea transversal al sistema, permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados y mejorar las condiciones de trabajo y la trayectoria educativa de quienes se desempeñan en el sector. Implementar servicios de cuidado de calidad para la primera infancia, que estimulen el desarrollo de los niños y niñas, faciliten su acceso a la educación y brinden a los hogares una alternativa corresponsable de cuidados.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 354 SNIC - Formación y Servicios para la Infancia

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Contribuir a la generación de condiciones para el desarrollo de los niños/as en el marco del SNIC	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir con a la generación de condiciones para el desarrollo social, cognitivo y afectivo de los niños y niñas, en el marco del SNIC	

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir con el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los niños/as de 0-5 años	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir con a la generación de condiciones para el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los niños y niñas de 0-5 años, aumentando la cobertura de Centros Primera Infancia y fortaleciendo las capacidades de los recursos humanos vinculados a los mismos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Adquisición de terrenos para Centros Primera Infancia	Nº de terrenos adquiridos en el año	Unidades	15	41	44,00		28
Ampliar la infraestructura de los Centros Primera Infancia	Nº de CPI ampliados en el año	Unidades	12	15	15,00		13
Creación cupos modalidad Casa de Cuidados Comunitarios para Primera Infancia	Nº de cupos creados de Casa de Cuidados Comunitarios en el año	Unidades	0	130	100,00		200
Crear Centros de Primera Infancia	Nº de CPI creados en el año	Unidades	19	25	21,00	8 CAIF 8 SIEMPRE 4 Proyectos de Cuidados y Educación en los Liceos y 1 CCCT	43
Incrementar cobertura Niños y Niñas Primera Infancia	Nº de NN nuevos atendidos por año	Unidades	1,135	2,000	2.313,00		2,400
Ingresan al menos, 125 funcionarios/as para el fortalecimiento de la Primera Infancia	Nº de funcionarios incorporados en el año	Personas	s/i	125	121,00		4
Mejorar la estructura y controles de gestión de CPI incorporando Supervisores y Técnicos de Apoyo	Nº de supervisores/técnicos apoyo incorporados en el año	Unidades	11	1	1,00		0
Profesionalizar los operadores de la Primera Infancia	Nº de operadores/as capacitados en PI en el año	Unidades	936	1,000	1.940,00		1,950

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo de gestión interna del Inciso 27: Fortalecer las capacidades institucionales a fin de mejorar el cumplimiento de los cometidos legales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la mejora de las capacidades humanas, tecnológicas, comunicacionales y procedimentales a fin de mejorar el cumplimiento de los cometidos del Instituto establecidos en la Ley de creación y el Código del Niño y Adolescente	

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento y consolidación de una Estrategia de Comunicación	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Desarrollar una estrategia de comunicación, que contribuya a fortalecer la imagen de una Institución eficaz, moderna y responsable de protección para todas las infancias y adolescencias	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Concretar la accesibilidad de ciudadanía y funcionarios a los sistemas y herramientas informáticas.	Nº de desarrollos	Unidades	3	3	10,00		0

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la gestión del Instituto, monitoreando y evaluando todas sus estrategias	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar la gestión del Instituto, monitoreando y evaluando todas sus estrategias, Planes, Programas y Proyectos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Sistema de Monitoreo y Evaluación	Nº Sistema de Monitoreo y Evaluación creado/1	Unidades	0	1	1,00		s/i

Objetivo de gestión interna de UE: Profesionalizar el desempeño y optimizar el uso de las capacidades de los Recursos Humanos	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Profesionalizar el desempeño y optimizar el uso de las capacidades de los Recursos Humanos, para mejorar el cumplimiento de los cometidos institucionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Crear Sistema de Información y Registro de los Funcionarios (SIRF)	Nº SIRF creado/1	Unidades		1	1,00		s/i
Profesionalizar el desempeño de los Recursos Humanos	Nº de funcionarios capacitados en el año /Nº de funcionarios previstos capacitar en el año	Unidades	542	600	947,00		200

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Protección Integral de niños, niñas y adolescentes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar estrategias para desarrollar la protección integral de niños, niñas y adolescentes	

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Derecho a vivir en familia de los niños, niñas y adolescentes privados de los cuidados parentales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Restituir y garantizar el derecho a vivir en familia, a los niños, niñas y adolescentes privados de los cuidados parentales, enfatizando la protección en entornos socio comunitarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Aumentar la cobertura de NNA atendidos en las distintas formas de Acogimiento Familiar	Nº de NNA nuevos atendidos en el año en AF	Personas	238	200	409,00		200
Creación de Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF)	Nº de CAFF creados en el año	Unidades	3	2	2,00		3
Cupos de Acogimiento Familiar para los niños/a y adolescentes privados de cuidados parentales	Cantidad de NUEVOS cupos de Acogimiento Familiar en el año.	Unidades	160	100	197,00	62%(Familia Extensa);18.4%(Familia Ampliada);19%(Familia Ajena);0.6%(Familia Urgencia)	100
Fortalecer el Departamento de Adopción	Nº de valoraciones a postulantes al RUA realizadas en el año	Unidades	171	140	153,00		140
Reconvertir Centros residenciales en Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF)	Nº de Centros 24hs reconvertido en CAFF en el año	Porcentaje	4	10	5,00		1

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la Estrategia de prevención y atención de la Violencia contra NNA	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la Estrategia de prevención y atención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes -maltrato, abuso sexual, explotación sexual, trata y tráfico- desde una perspectiva de género y generacional que se produce en los ámbitos domésticos, no domésticos e institucional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Campañas de sensibilización y difusión contra la Violencia en NNA	Nº de Campañas contra la violencia realizadas en el año/ Nº de Campañas contra la violencia previstas realizar en el año	Unidades	2	1	1,00	Campaña contra la Explotación Sexual Comercial y no Comercial	2
Capacitar a operadores de atención directa en situaciones de violencia a NNA	Nº de operadores/as capacitados en el año en atención Violencia	Unidades	4,748	700	1.557,00		200
Creación de Unidades Específicas de prevención y atención de situaciones de Violencia contra NNA	Nº de UPAV creadas en el año	Unidades	0	12	24,00		0
Crear cupos para la atención y protección de NNA en situaciones de violencia Tiempo Parcial	Nº de cupos para atención y protección NNA Violencias TP creados en el año	Unidades	20	150	80,00		s/i
Fortalecer la atención de la Línea Azul	Nº de hs. nuevas de atención en el año	Porcentaje	48	53	0,00		0

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las funciones parentales, en ámbitos familiares, comunitarios e institucionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proteger a los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a fortalecer las funciones parentales de cuidados, en los ámbitos familiares, comunitarios e institucionales, promoviendo una sociedad/cultura de cuidados	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Creación de Clubes de Niños	Nº de Clubes creados en el año	Unidades	1	1	1,00		0
Crear nuevos Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF)	Nº de ETAF creados en el año	Unidades	5	3	2,00		2
Mejorar la oferta de prestaciones para Especializados	Nº de nuevos proyectos atención especializados	Unidades	s/i	2	0,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a Bienes Culturales, Espacios Públicos y Derecho a la Ciudad por parte de los NNA	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Sensibilizar y promover el acceso de los NNA a bienes culturales y espacios públicos, en clave de Derechos y desde una perspectiva de género e inter-generacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acceso a la cultura y Derecho al tránsito en la ciudad	Nº de Talleres que debatieron y relevaron propuestas sobre acceso BC; EP y a las ciudades/ Nº de Talleres PROPIA *0.05	Porcentaje	100	100	100,00		100
Campaña sensibilización, difusión y apropiación de los Espacios Públicos	Nº de Campaña Acceso EEPP NNA	Unidades	1	0	0,00		1
Fondos Concursables del PROPIA para promover acceso a BC; EP y acceso Ciudad	Nº de Proyectos ejecutados con FC que incluyen temas acceso a BC; EP y ciudades / Nº total de Proyectos ejecutados con FC*0.10	Porcentaje	100	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad de los Centros Tiempo Completo en convenio	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de los Centros de Tiempo Completo en convenio, reconvirtiéndolos y aumentando en consecuencia la retribución que los mismos perciben	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Mejorar los Centros de Tiempo Completo para Discapacitados en convenio, mejorando la retribución	Nº de Centros Tiempo Completo Discapacitados reconvertidos y mejora retribución en el año	Porcentaje	20	30	90,00	Correspondió a la mejora de la retribución de 9 Centros	13
Mejorar los servicios de Tiempo Completo en convenio, reconvirtiéndolos y mejorando su retribución	Nº de Centro de Tiempo Completo para NNA en convenio, reconvertidos y mejorada su retribución en el año	Porcentaje	30	20	100,00	Correspondió a la mejora de retribución de 25 Centros	44

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo del SNIC	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir con el desarrollo de las capacidades del SNIC, brindando capacitación y apoyos a las OSC vinculadas a la ejecución del SNIC	

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las OSC que tienen o tendrán convenios con INAU para gestionar CPI	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen convenios con INAU o que se hayan interesadas en establecer convenios con el mismo, para prestación de servicios para Primera Infancia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Las OSC/Proyectos que gestionan y/o gestionarán los Centros Primera Infancia se capacitan	Nº de OSC/Proyectos capacitados en gestión CPI en el año	Unidades	30	25	25,00		43

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Protección Integral de niños, niñas y adolescentes	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar estrategias para la protección integral de NNA		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir mediante diversas acciones en y para la Salud, al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del Sistema INAU	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acceso Sistema Nacional Integrado de Salud	Nº de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de TC acceden al SNIS / Nº total de NNA de Tiempo Completo*100	Porcentaje	100	100	100,00	La totalidad de los NNA en TC Residencias y Acogimiento Familiar: 5090	100

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la ley penal dando las debidas garantías		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la ley penal dando las debidas garantías	

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2018

INCISO: 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

I. Misión

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía social de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 354 –SNIC Formación y Servicios para la Infancia

Objetivo del Inciso: Contribuir a la generación de condiciones para el desarrollo de los niños y niñas en el marco del SNIC.

Objetivo de la UE: Contribuir con el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los niños/as de 0-5 años

Meta 1. 2018: crear 25 nuevos CPI

Logros 2018: 21 nuevos CPI

Meta 2. 2018: Aumentar en al menos 2000 Niños y Niñas atendidos a través de CPI

Logros 2018: 2313 Niños o Niñas nuevos atendidos

Meta 3 2018: 15 CPI con infraestructura ampliada

Logros 2018: 15 CPI ampliaron su infraestructura

Meta 4 2018: adquirir 41 terrenos para la construcción de CPI

Logros 2018: 44 terrenos fueron adquiridos.

Meta 5 2018: Al menos 1000 operadores formados y capacitados en cuidados a la Primera Infancia.

Logros 2018: 1940 operadores formados y capacitados en cuidados a la Primera Infancia.

Meta 6 2018: Crear 130 cupos para la Primera Infancia en la modalidad de Casa de Cuidados.

Logros 2018: 100 cupos creados para la Primera Infancia en la modalidad de Casa de Cuidados.

Meta 7 2018: Incorporar 1 nuevos supervisores y /o técnicos de apoyo.

Logros 2018: 1 Técnicos y/o supervisores de Apoyo incorporados.

Meta 7' 2018: Ingresan al menos 125 funcionarios para el fortalecimiento de la Primera Infancia.

Logros 2018: 121 incorporados

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCION Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 403 – Sistema Nacional Integrado de Cuidados-Protección Social

Objetivo Inciso: Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo del SNIC

Objetivo de la UE: Fortalecer las OSC que tienen o tendrán convenio con INAU para gestionar CPI

Meta 8 2018: Capacitar 25 OSC/Proyectos que gestiona CPI

Logros 2018: 25 OSC/Proyectos capacitados

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Inciso: Protección integral de niños, niñas y adolescentes

Objetivo de la UE: Derecho a vivir en familia de los niños, niñas y adolescentes privados de los cuidados parentales

Meta 9 2018: Realizar 140 valoraciones de núcleos postulantes

Logros 2018: 153 valoraciones realizadas

Meta 10 2018: Reconvertir 10 servicios de 24 horas no complejos en CAFF

Logros 2018: 5 servicios de 24 horas no complejos reconvertidos en CAFF

Meta 11 2018: Crear 2 CAFF

Logros 2018: 2 CAFF creados

Meta 12 2018: Disponer de 100 nuevos cupos de Acogimiento Familiar

Logros 2018: 197 cupos creados en nuevas familias

Meta 13 2018: Aumentar al menos 200 NNA, atendidos en Acogimiento Familiar

Logros 2018: 409 NNA

Objetivo de la UE: Fortalecer las funciones parentales en ámbitos familiares, comunitarios e institucionales.

Meta 14 2018: Crear 2 Centros para Especializados para NNA

Logros 2018: 0

Meta 15 2018: Crear 3 dispositivos ETAF

Logros 2018: 2 ETAF creados

Meta 16 2018: Crear 1 Club de Niños

Logros 2018: 1 Club de Niños creado

Meta 17¹ : 2018

Objetivo de la UE: Mejorar la calidad de los centros Tiempo Completo en convenio

Meta 18 2018: 3 Centros TC para discapacitados reconvertidos mejoran la retribución

Logros 2018: 9 Centros TC Discapacitados mejoran retribución

Meta 19 2018: 5 Centros TC para NNA reconvertidos mejoran su retribución.

Logros 2018: 25 Centros TC para NNA reconvertidos mejoran su retribución.

Objetivo de la UE: Fortalecer la Estrategia de prevención y atención de la Violencia contra NNA.

Meta 20² 2018: Crear 150 cupos para la atención y protección de NNA en situaciones de violencia en TP.

Logros 2018: 80 cupos creados para TP

Meta 22 2018: Crear 12 Unidades Específicas de Prevención y Atención para situaciones de violencia (UPAV) y abuso contra NNA.

Logros 2018: 24 referentes VLDV/UEPA

Meta 23 2018: Ampliar la cobertura de atención de la Línea Azul un 53%, con un total de 6 horas semanales.

Logros 2018: 0 se mantienen un 48% de cobertura

Meta 24 2018: Capacitar 700 operadores/as de atención directa, de TP y TC, en prevención, detección, protección y atención a NNA en situaciones de violencia y abuso.

Logros 2018: 1557

¹ Meta 17, fue abatida por falta de financiación del MEF.

² Responde a la fusión de la Meta 20 con la 21 inicial.

Meta 25 2018: Realizar 1 campaña de sensibilización y difusión sobre la violencia a NNA

Logros 2018: 1 campaña realizada

Objetivo Inciso: Fortalecer las capacidades institucionales a fin de mejorar el cumplimiento de los cometidos legales.

Objetivo de la UE: Profesionalizar el desempeño y optimizar el uso de las capacidades de los recursos humanos.

Meta 26 2018: Capacitar 600 funcionarios en temáticas no PI, no Violencias, vinculadas a su desempeño.

Logros 2018: 947 funcionarios capacitados.

Meta 27 2018: Crear un Sistema de Información y Registro de los Funcionarios

Logros 2018: 1 Sistema creado.

Objetivo de la UE: Mejorar la gestión del Instituto, monitoreando y evaluando todas sus estrategias.

Meta 28 2018: Crear un sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, unificado.

Logros 2018: Sistema creado

Objetivo de la UE: Fortalecimiento y consolidación de una estrategia de comunicación.

Meta 29 2018: Concretar 3 nuevos desarrollos on line

Logros 2018: 10 desarrollos concretados.

Objetivo del Inciso: Protección Integral de NNA

Objetivo de la UE: Acceso a Bienes Culturales, Espacios Públicos y Derecho a la Ciudad por parte de los NNA.

Meta 32 2018: 5% de Talleres PROPIA, debaten y relevan propuestas de mejora en la temática.

Logro 2018: 100%

Meta 33 2018: 10% de los Proyectos Fondos concursables del PROPIA incluyen temáticas los Bienes Culturales, Espacios Públicos y acceso a las ciudades.

Logro 2018: 46%

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440- ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

Objetivo Inciso: Protección integral de niños, niñas y adolescentes

Objetivo de la UE: Salud

Meta 34 2018: 100% de los NNA atendidos en TC acceden al SINS

Logro 2018: 100% NNA

III. Evaluación global de la gestión 2018

COBERTURA DE POBLACIÓN

A diciembre del 2018, el INAU alcanzó una cobertura de **91.417 niños, niñas y adolescentes** atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje de su actual oferta de prestaciones. Tal guarismo representa un aumento absoluto del 3.3% respecto al total de población atendida en el año anterior.

No obstante la atención mensual alcanzada, el Instituto registró una **cobertura acumulada anual de un total de 128.420 NNA**. Esto representa un aumento del 2.2% al compararlo con la población acumulada del año anterior.

En términos generales, exceptuando el cambio que supone el incremento de la cobertura³, las demás variables (sexo, edad, modalidad; relación institucional) asociadas a población se comportan de formas similares a los años anteriores.

La distribución por **sexo** se mantuvo incambiada a series precedentes: el 48% niñas y adolescentes mujeres y el 52% varones.

³ En tanto sostenido en el tiempo, viene observándose como una constante, más allá de ocurrir con menor peso en los años 2016 y 2017, respecto a sus inmediatos precedentes y recuperándose en el presente.

Al observar la población atendida acumulada según **modalidad de atención** se concentra significativamente en la Modalidad Tiempo Parcial, representando el 84.2%⁴; siguiéndole en importancia la Atención en la Comunidad con un 10.3%. Los Centros/Proyectos Tiempo Completo (TC) con el 4.2 % y Alternativa/Acogimiento Familiar (que también se trata de una prestación de “24hs”) con un 1.3% del total de población.

Al analizar la cobertura atendida mensualmente según la distribución por **grupos de edades**, el tamaño de los grupos de edad disminuye a medida que estos contemplan a edades más grandes. El 67% corresponde a niños y niñas más pequeños (0-5 años); el 18% a los/las de 6-12 años; el 13% a los/las adolescentes entre 13-17 años y el 2 % restante, de 18 y más años de edad.

Al discriminar el tramo 0-5 años en dos rangos el grupo de 0-3 años concentra el 85% del total de éste universo, mientras que el 15% restante representa a los de 4 y 5 años.

De igual manera, permaneció constante la relación invertida según modalidad de atención al analizarla por grupo de edades: en atención Integral Tiempo Parcial, la mayor concentración de población se da en el grupo de los más pequeños de 0-5 años, no siendo así en Atención Integral Tiempo Completo, donde prevalecen los/las de 13 a 17 años.

En el 2018 los Proyectos de *gestión directa* representan el 12.5% del total, mientras que el 87.5% restante, corresponden a *gestión por convenio* (incluyen “convenios”; “Acogimiento familiar”; “contrato” y “otros convenios”).

La propuesta para el presente quinquenio se elaboró en total consonancia con los acuerdos plasmados en la (ENIA) 2010-2030 y conforme además, al conjunto de competencias conferidas a la Institución vinculadas a su doble mandato de rector y ejecutor/regulador. Se consideraron además los programas y proyectos existentes, ratificados en su validez *de cara* a una política pública a mediano y largo plazo y se definieron **5 Líneas Estratégicas; Protección integral a la primera infancia y sistema nacional de cuidados, Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades, Vida libre de**

⁴ 84.3% en el 2017

violencias, Fortalecimiento institucional, Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad.

Línea Estratégica: Protección integral a la Primera Infancia y Sistema Nacional integrado de Cuidados

Principales resultados

A diciembre del 2018, el INAU alcanzó una cobertura mensual total de 61.728 niños y niñas entre 0-5 años de edad. Los mismos componen el universo de la Primera Infancia atendidos a través de todas las Modalidades por INAU. El 99.3%⁵ residen con sus familias y/o *en* familias y no en entornos institucionales.

A dicha fecha, el INAU cuenta con un total de **496 Centros de Primera Infancia (CPI)** los cuales brindan atención a un total de **59.262 niños y niñas** en todo el país. El 87% tienen entre 0-3 años de edad y el 13% restante, 4 y 5 años. El 49% correspondió a niñas y el 51% a niños. Del total de CPI, 427 son Centros CAIF (gestionados en convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC); 36 Centros CAPI (gestión directa); 17 Centros Comunitarios de Educación Inicial (ex Nuestros Niños); 8 SIEMPRE⁶; 6 Proyectos Espacios de Cuidados y Educación y 2 CCTerritorio⁷.

Durante el presente año, se logró la **apertura** de un total de **21 Proyectos vinculados a primera infancia**, distribuidos en el territorio de la siguiente manera: **8 CAIF** (4 en Montevideo; 1 en Canelones, Rivera y San José, respectivamente); **8 SIEMPRE** (2 en Florida; 2 en Paysandú; 1 en Canelones, Colonia, Salto y Tacuarembó); **4** Espacios de Cuidado y Educación en los Liceos (Canelones, Soriano, Rocha y Treinta y Tres) y una CC Territorio (Montevideo).

Al observar la **acumulación de aperturas** concretadas en el quinquenio a diciembre del 2018, se registra un **total de 72 nuevos CPI: 55 CAIFs; 8 SIEMPRE; 6 Espacios de Educación y Cuidados en los Liceos; 1 CAPI y 2**

⁵ 99% con sus familias y un 0.3% viven “en familia”

⁶ Centros de Educación y Cuidados con Sindicatos y Empresas

⁷ Casas de Cuidados Comunitarios en Territorio

CTerritorial. Este logro, además de representar un 17% de crecimiento respecto a la oferta total al inicio del quinquenio, da cuenta de una diversificación en los perfiles de atención. Esto es, además del esfuerzo permanente por aumentar y mejorar la calidad, se implementaron nuevos formatos de respuestas para ampliar las posibilidades de acceso de los usuarios.

Por otra parte, se realizaron **ampliaciones de infraestructura edilicia en 15 Centros** ya existentes. Según los departamentos: 4 en Montevideo; 3 en Colonia; 2 en Canelones y una en cada uno de los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Durazno, Florida, Salto y Río Negro. Las aperturas y ampliaciones mencionadas, permitieron **una mejora en la calidad de la prestación brindada y el aumento de la capacidad instalada para la atención de niños y niñas.** Obras tales como, creación de sala para Estimulación Oportuna; salas de psicomotricidad; obra de baños y cocinas a nuevo; salones de usos múltiples, entre otras.

Siendo la **adquisición de terrenos** un ponderado requerimiento para la concreción de los CPI, los esfuerzos y complejos procesos en este sentido son de destacar. Al finalizar el año, se cuenta con **44 terrenos** identificados y asignados para la construcción en los siguientes departamentos: Artigas; Canelones; Colonia; Maldonado; Montevideo; Rivera; Rocha; Salto; San José y Treinta y Tres (correspondiendo a más de un terreno, en la mayoría de los departamentos mencionados y concentrándose los mismos en Montevideo y Canelones). De esta forma además, se alcanza un total de 77 terrenos adquiridos para crear CPI en lo que va del quinquenio.

A la fecha, se cuenta con un total de 18 obras en marcha, 21 más instruidas a la CND, 15 a iniciarse con la primer PPP. Asimismo, se proyecta como estrategia global y a largo plazo en este sentido, 27 obras a través del mecanismo PPP a iniciarse probablemente en el 2020.

Se capacitó además, en el Centro de Formación y Estudios de INAU a un **total 1940⁸ operadores en Primera Infancia de los cuales, 1529**

⁸ El doble que lo registrado en el año 2017

participaron en la Formación Básica en Primera Infancia (FBPI) y 227 asistieron a los cursos de la Tecnicatura en Primera Infancia, 79 Actualización a Maestros/as en PI y 105 Operadores para el desempeño en Casas Comunitarias. Cabe señalar, el esfuerzo de diseño de oferta de formación realizado en este sentido, por lo novedoso de dicho perfil de atención. Fueron asimismo, **capacitadas también 25 Direcciones/Equipos** de Primera Infancia en temáticas orientadas a fortalecer la fase fundante de apertura y gestión de un Centro así como, a habilitar a OSC para la postulación inminente.

Además, se concretó la incorporación de los **12 supervisores previstos a ingresar** para la mejora de la gestión. Tal hecho permitió mejorar la frecuencia y el alcance a los CPI, fortaleciendo el apoyo y monitoreo de los mismos.

La apertura de los nuevos Centros⁹ además de incrementar la atención diaria de niños y niñas de un año permitió también la extensión horaria hasta 8 horas. Complementariamente, la cobertura aumentó en aquellas zonas con menos servicios de primera infancia en relación a la población infantil.

Línea Estratégica: Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades

Principales resultados

El número de valoraciones de postulaciones para Adopción del año 2018 llegó a un total anual de **153 familias.**

En lo que refiere **al cambio en los modelos de atención** de los centros de protección de 24 horas se lograron **reconvertir 5 CENTROS:** Río Negro Hogar Infantil Sueños compartidos, Florida Hogar Transitorio CAFF El Puente, Maldonado Hogar Infantil CAFF infantil, Flores Hogar Infantil "Meraki", Lavalleja CAFF Atención Fortalecimiento Familiar Femenino.

⁹ Un total de 72 en lo que va del quinquenio

Se concretó la meta referida a la **creación de 2 nuevos CAFF**: Rocha Chuy, Yapeyú CAFF adolescentes y Maldonado CAFF preadolescentes.

Por otra parte, en el marco de garantizar el derecho de los niños/as a vivir en familia, se incorporaron al sistema **197** nuevas familias de Acogimiento Familiar lo cual contribuyó a incrementar la cobertura a través de esta Modalidad de Atención en **409** NNA.

A los efectos de profundizar el fortalecimiento de las familias de origen de niños entre 0 y 5 años y las capacidades de cuidados de las mismas, fueron creados **2** nuevos **ETAF** en el año que se suman a la estrategia global **CAFF**. Los ETAF creados este año, corresponden a los Departamentos de Soriano y San José.

Atendiendo también, a la necesidad de continuar mejorando las respuestas para NNA en situación de pobreza y discapacidad se incrementaron las transferencias a un total de **9 Centros de atención de Discapacidad**, los cuales mejoraron la retribución; en el mismo acto administrativo, mejoran también **25 Centros de Tiempo Completo 24 hs. Reconvertidos**.

Se realizó apertura de **un Club de Niños** Piloto: "Zona Niños", dirigido a niños de 4 y 5 años con énfasis en la integración y sostén de los niños/as en el sistema educativo formal.

Línea Estratégica: *Vida libre de violencias*

Principales resultados

En referencia a esta Línea Estratégica se debe destacar en este año además la creación de **80 nuevos cupos para atención y protección de NNA en situación de maltrato y abuso sexual, explotación sexual comercial o no comercial y/o trata y tráfico** en Modalidad Tiempo Parcial en los departamentos de Maldonado, Rocha (Chuy), Durazno y Cerro Largo. También se concretó la integración **de 24 referentes de violencia** para todos los departamentos del país.

Participaron en instancias de sensibilización/capacitación, un total de 1557 operadores en todo el país. Unos **700** correspondieron a Jornadas

implementadas por el SIPIAV y CENFORES sobre Violencia y Abuso y **857**, particularmente sobre Explotación Sexual y Comercial/NC (CONAPEES: 31 fase virtual con IIN; 20 fase brindada por GGUU: 1009; capacitación realizada por El Paso: 806).

Desde el **SIPIAV** se atendieron un total de **3798¹⁰ NNA vulnerados por algún tipo de violencia o abuso en el año**: del total, 30.2% correspondió a violencia emocional; un 16.2% a abuso sexual; un 18.5% maltrato físico; un 18.5% por negligencia y el 14.5% "otros"¹¹.

Concretamente en referencia a la atención por parte de los Proyectos contra la ESC, se atendió un total de **386 situaciones en el año¹²**. Estas atenciones fueron llevadas adelante por las ONG en convenio Gurises Unidos y El Paso y el proyecto de gestión directa Travesía.

En otro orden el Departamento Línea Azul durante el año 2018 atendió un **total de 6582** llamadas telefónicas lo cual representó un descenso de aproximadamente un 32% con respecto al año anterior. Si bien inicialmente se trata de un valor absoluto inferior al período precedente; al analizar la primera clasificación por tipo de llamada registrada se advierte -al igual que en el análisis comparativo realizado el pasado año- que el porcentaje de llamadas que no corresponden al servicio y las de orientación y consulta fueron las que disminuyeron significativamente en valores absolutos un 73% y 20% respectivamente. La tendencia observada de disminución de llamadas que no corresponden al servicio es en principio un aspecto positivo en tanto se optimiza el uso de los recursos para cumplir con la finalidad principal para la que el dispositivo de atención fue creado.

En otro orden, las 2581 llamadas registradas bajo el rótulo **denuncias nuevas** disminuyeron también pero levemente, menos de 2%, mientras que las Denuncias reiteradas se incrementaron un 27%.

Como se señaló en el párrafo anterior, las denuncias nuevas en promedio disminuyeron levemente; sin embargo hubo descensos significativos en el entorno del 20% o más, en los siguientes

¹⁰ Un incremento del 20% respecto al 2017

¹¹ Fuente: SIPI

¹² Fuente: CONAPEES

departamentos: Artigas, Soriano y Colonia. El análisis de la distribución territorial de las denuncias nuevas se complementa indicando que en Florida, Río Negro, Rivera y Treinta y Tres estas denuncias se incrementaron en el entorno del 20%; excepto en el último departamento nombrado que registró un aumento extraordinario de aproximadamente 120%. El resto de los departamentos no registró variaciones importantes en el volumen de denuncias.

El análisis de los datos sobre denuncias recibidas por tipo de maltrato y otras situaciones de vulneración de derechos, se observa la prevalencia de denuncias por maltrato psicológico y por maltrato físico con un 44% y 42% respectivamente. Complementariamente si se agrupan las denuncias por Abuso Sexual y Explotación Sexual se alcanza un 9% del total de denuncias.

Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional

Principales resultados

En el presente ejercicio se capacitaron **947** funcionarios/as operadores del sistema INAU en temas vinculados a su desempeño laboral a través de diferentes cursos en instancias formativas desarrolladas por CENFORES, cifra que permitió alcanzar el cumplimiento de una de las metas presupuestales de capacitación. Vale recordar que la meta de capacitación que se informa en esta Línea, se ve complementada con las capacitaciones ya informadas en la Línea Estratégica 1 referida a Primera Infancia y en la Línea Estratégica 3 Vida Libre de Violencias, de este documento.

En otro orden, el INAU continuó con su proceso de mejora tendiente a la unificación de los sistemas de gestión de información de personal, liquidación de haberes y otros procesos conexos; en prueba de ello durante 2018 se logró la implementación de un sistema de información y registro denominado SIAP.

En atención al cumplimiento de otra meta presupuestal referida a concretar la accesibilidad de la ciudadanía y los funcionarios a los sistemas y herramientas informáticos on-line; durante 2018 se concretaron 10 desarrollos informáticos.

Los nuevos trámites on-line alcanzan a la totalidad de los funcionarios quienes con su cuenta activa podrán utilizarlos en forma permanente. Durante 2018 también se terminó de conformar la División Evaluación y Monitoreo y la División Gobierno Digital.

Línea Estratégica: Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad

Principales resultados

En este año se continuó trabajando desde el PROPIA en relación con la Línea Estratégica 5 “Acceso a Bienes culturales, Espacios Públicos y Derecho a la ciudad” a través del diseño, publicación e implementación de un taller-consulta dirigido a NNA de 3 a 17 años, con materiales específicos para 3 franjas etarias: educación inicial, infancia y adolescencia. En este período se realizaron 202 Talleres denominados “**Nosotr@s y nuestro entorno**” en 15 departamentos, **con la participación de aproximadamente 4.000 NNA.**

Como en años anteriores, el PROPIA tuvo a su cargo además, la realización de la difusión y seguimiento de los proyectos presentados en la totalidad de los Departamentos en el marco de la 7ª edición de los **Fondos para Iniciativas de Niños, Niñas y Adolescentes**, de INAU. **El Fondo de Iniciativas para Niños y Adolescentes recibió 167 postulaciones en todo el país, aprobándose 71 (63 en el Interior del país y 8 en Montevideo). Del total de aprobadas, 33 correspondieron a la temática (36% Acceso a EEPP y 64% a BBCC), superándose ampliamente lo previsto en la meta.**

A su vez se realizaron las coordinaciones con las Direcciones Regionales de Montevideo, Comunicaciones, y Asesoría de Directorio, para la revisión de las Bases, su publicación y difusión a nivel nacional. El lanzamiento de la 7ª edición se realizó el 7 de mayo en la Torre de las Comunicaciones, Auditorio Mario Benedetti, Montevideo, contando con la presencia de delegaciones de todo el país que representaron a proyectos ganadores en 2017.

IV. Participación ciudadana

IV. 1 Ámbitos de participación ciudadana

Durante el año 2018 INAU continúa formando parte de prácticamente la totalidad de los espacios de participación a nivel Nacional entre los cuales se destacan:

Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual; Colectivo Infancia; Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia; Comité Nacional del Plan CAIF; 19 Comités Departamentales de Plan CAIF; Comité Nacional de Gestión SIPIAV, presidido por INAU; 26 Comités de Recepción Local SIPIAV; Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y Adolescencia- CONAPEES, presidido por INAU; Consejo Asesor Consultivo del Directorio del INAU - CAC; Consejos Asesores Departamentales de INAU; 21 Grupos de referencia departamental de niños, niñas y adolescentes del PROPIA; Red de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Frontera; Iniciativa Uruguay País Pionero; Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, CETI; Espacio interinstitucional de coordinación sobre niñez migrante; Estrategia intersectorial de prevención del embarazo adolescente no intencional: Consejo Nacional de Políticas Sociales; Nodo de Infancia y Familia - Municipio C de Montevideo; Red de Infancia y Adolescencia - Municipios de Montevideo.

IV. 2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Colectivo Infancia, consulta a las OSC/ONG para la actualización del Reglamento General de Convenios profundizando la protección y garantía de derechos de NNA atendidos por INAU.

Participación en la organización del II Foro Interamericano SIPPINA y la Sesión de la Comisión Permanente Niñ@Sur realizada en Uruguay en octubre de 2018.

Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia: eleva propuesta en las temáticas de salud mental,

penalidad adolescente, participación infantil y adolescente, para actualización del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Brinda apoyo para la Ley de Consolidación del Consejo Asesor y Consultivo de INAU (CAC)

Iniciativa Uruguay País Pionero: Se desarrollaron 4 mesas de trabajo inter institucionales abordando acuerdos para el Plan de Acción para la atención a infancia y adolescencia en situación de calle. Presentación de la iniciativa de País Pionero, en Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente y el Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Comité de Coordinación y Gestión del II Foro interamericano SIPINNA 2018: Se contó con la participación de más de 30 representantes de OSC, un total de 52 adolescentes y 120 adultos de varios países de América.

V. Principales desafíos para el año 2019

Los esfuerzos presupuestales y de gestión para el año 2019 estarán dirigidos al cumplimiento de las metas quinquenales de primera infancia en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, la mejora de calidad y capacidad de atención de los dispositivos de protección de 24 horas que garantizan el derecho a vivir en familia; la mejora del sistema de detección, recepción y respuesta eficaz y oportuna ante situaciones de maltrato, abuso y explotación sexual comercial y no comercial, asegurando una vida libre de violencias; y el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de la implementación de la nueva estructura de cargos, la profundización y ajustes del proceso de readecuación de la estructura orgánica, y la mejora de procesos de gestión en áreas técnicas y de administración, en pro de lograr mayor transparencia, eficiencia, y calidad en las acciones de atención y protección a los niños, niñas y adolescentes.

Los fundamentos para todas las acciones a realizar, y para el logro de las metas estipuladas en las diversas líneas estratégicas, serán i) ubicar a los NNA como centro del accionar técnico y administrativo, detectando, abordando y solucionando de forma oportuna, las dificultades programáticas y de gestión que generen efectos de postergación o atención insuficiente a los NNA, ii) revisión de los sentidos y los modos

de hacer en la intervención socioeducativa que cotidianamente se desarrolla en la institución, enmarcada en políticas sociales de garantía y protección de derechos. La calificación y profesionalización del trabajo, y la búsqueda sistemática de formas de construir entornos seguros, cálidos y confiables donde los adultos operen como referencias educativas y afectivas que estimulen el desarrollo y generen oportunidades para el establecimiento de vínculos, el acceso a conocimientos y destrezas, el disfrute y la exploración de la creatividad, serán claves en este contexto. A modo ilustrativo, se hará particular énfasis en el trabajo de innovación en modelos de atención a la primera infancia que se viene realizando, el diseño de un modelo de atención unificado para los hogares de corta estadía de protección de 24 horas, la revisión de los dispositivos de recepción de la demanda en todo el territorio nacional, la atención en salud mental a adolescentes a través de dispositivos especializados, y la prevención, detección y atención a situaciones de violencia en el ámbito doméstico e institucional, a través de la acción de los nuevos referentes de violencia y del Mecanismo de detección y respuesta a las situaciones de violencia institucional recién instalado. iii) desarrollo de incentivos y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el registro, sistematización, monitoreo y evaluación de acciones, y la comunicación de resultados. Bajo el precepto de que el registro de información, el monitoreo y evaluación y la comunicación, son parte intrínseca de la intervención socioeducativa se trabajará en la consolidación de la nueva División de Monitoreo y Evaluación, la realización del primer estudio de población y capacidades de atención para el sistema de protección de 24 horas realizado junto a UNICEF, el diseño e implementación del software de seguimiento educativo, la evaluación de los centros juveniles entre otros, y el diseño de la nueva Ley Orgánica del instituto. Acerca de la comunicación de acciones y resultados, las misma se vuelve clave, en una coyuntura social en la que se consolida la visión crítica a las políticas sociales, depositando en los más vulnerables la responsabilidad por las situaciones de vida que transitan, como si ellas no estuvieran relacionadas con realidades de injusticia y de segmentación social. Desde esta perspectiva por ejemplo, cobra suma importancia que los centros y

servicios del Instituto, no operen como espacios de puertas adentro, sino que sean conocidos y reconocidos por sus vecinos, por los maestros, y por los niños, niñas y adolescentes de los distintos enclaves territoriales. No se tratará únicamente de informar y comunicar hacia otros organismos, o actores sociales, sino que será central atender a la comunicación interna de nuestra institución, incorporando esta dimensión en la gestión de los equipos. iv) Trabajo unificado y gestión colaborativa desarrollando los mecanismos y estímulos para superar las inercias y fragmentaciones en el quehacer institucional. V) Posicionamiento, incidencia y construcción de alianzas, operando desde el imperativo de lograr un accionar unificado de acuerdo a la imagen “un solo INAU, pero no un INAU solo” en la tarea de promover, proteger y restituir derechos. Esto implica posicionar al Instituto como una organización que posee y genera conocimiento y que puede aportar de forma sustantiva a nuestra sociedad, trabajando con diversos actores y organizaciones sociales, organismos legislativos y de justicia, y medios de comunicación, en la construcción, visibilización y enunciación de los principales problemas de la infancia y la adolescencia de nuestro país, y en las soluciones a los mismos.

